



SECTOR FINANCIERO
VALORES Y SEGUROS

REF.: **APRUEBA MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD QUE INDICA.**

SANTIAGO, 09 JUL 2004

RESOLUCIÓN EXENTA N° 320

VISTOS:

La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada **COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA VITALIS S.A.** y lo dispuesto en el artículo 3° letra a) del DFL 251 de 1931 y en el artículo 127 de la Ley 18.046.

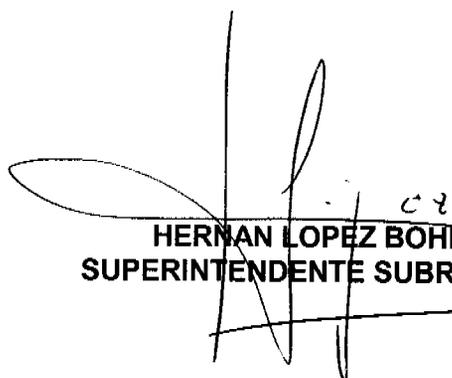
RESUELVO:

Apruébase la reforma de los estatutos de la sociedad anónima denominada **COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA VITALIS S.A.**, acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 8 de junio de 2004, reducida a escritura pública con esa misma fecha, y complementada por escritura pública de 1 de julio de 2004, según requerimiento efectuado por oficio 5661 de 30 de junio de 2004, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

Por Resolución Exenta 381 de 22 de diciembre de 1997, se autorizó la existencia de la sociedad.

Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley N° 18.046.

Comuníquese y archívese.


HERNÁN LOPEZ BOHNER
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE





SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO

CERTIFICO: Que por Resolución Exenta N° **320** de fecha **09 JUL 2004**, esta Superintendencia de Valores y Seguros aprobó reforma de estatutos de **COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA VITALIS S.A.**, acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 8 de junio de 2004, reducida a escritura pública con esa misma fecha, y complementada por escritura pública de 1 de julio de 2004, según requerimiento efectuado por oficio 5661 de 30 de junio de 2004, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, domiciliado en Avenida El Bosque Norte 047, Las Condes.

La reforma consiste en aumentar el capital social de \$4.875.904.883 pesos, dividido en 22.901.000 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a \$9.497.942.055 pesos, dividido en 45.719.114 acciones. El aumento de capital de \$4.622.037.172 pesos dividido en 22.818.114 acciones, se encuentra íntegramente suscrito y pagado. Se modifican artículos quinto y primero transitorio de los estatutos. Demás estipulaciones constan en escritura extractada.

Santiago,

09 JUL 2004


CARMEN UNDURRAGA MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl